

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA ORIGINALIDAD EDUCATIVA  
CORPCEFORMA S.A CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015**

SEÑORES ACCIONISTAS:

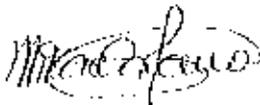
Conforme a las Normas Legales vigentes y a los Estatutos de la Compañía Originalidad Educativa CORPCEFORMA S.A; me permito poner a consideración de ustedes el presente informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Con este antecedente de la revisión efectuada a los libros sociales y contables de la Compañía, se desprende que los Administradores han cumplido estrictamente con sus obligaciones, se aplicaron apegados a la Ley y a los estatutos de la compañía, ya que los libros sociales cumplen con todas las formalidades Legales y reglamentarias.

Los estados financieros de la empresa correspondiente al periodo en mención no registran movimientos económicos desde el mes de marzo a diciembre de 2015 determinándose falta de liquidez; además se determina que cuentan con un profesional contador quien lleva los respectivos documentos fuente de respaldo, soporte y la contabilidad de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y aplicados en nuestro País; conforme las disposiciones de los órganos de control, especialmente la Superintendencia de Compañías; por lo que, la información presentada es correcta y razonable.

Sin otros aspectos de relevancia suscribo:

Atentamente,



Ing. Mikaela Parra  
COMISARIO